Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid

BANDO

APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIÓNES PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO MUNICIPAL DE EL ESCORIAL ------- CASCO URBANO -------

CBND2890071

La Junta de Gobierno Local ha aprobado, en la sesión celebrada el 18 de mayo de 2022, las Bases para la Adjudicación de Autorizacines para el Ejercicio de la **Venta Ambulante en el Mercadillo Municipal del Casco Urbano** de El Escorial.

El **plazo de presentación** es desde el **19 de mayo hasta el 30 de junio de 2022**.

Las personas físicas o jurídicas que deseen participar en dicha convocatoria podrán presentar su solicitud obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de entidades licitadoras para tal fin https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma.

Las Bases de la Convocatoria, así como el modelo de solicitud y los anexos a presentar, se encuentran publicados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica: http://sede.elescorial.es.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

El Escorial, 18 de Mayo de 2022

CRISTIAN MARTIN PALOMO
ALCALDE PRESIDENTE
Documento Firmado Electrónicamente

Plaza de España nº 1 – 28280 El Escorial (Madrid) – C.I.F. P2805400E – Teléfono: 91 890 10 80 – http://www.elescorial.es

Gestión Documental: Exp: 359/2022

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: https://sede.elescorial.es
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC217E6842342A31C44B2

AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL - DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE